

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL**

OTORGA:

**COMPañIA ANONIMA LABORATORIOS
INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS
LIFE S.A.**

CUANTIA: U.S.D. \$683.750,00

DI: 4 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes doce de NOVIEMBRE del año dos mil dos, ante mí señor DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, NOTARIO PUBLICO NOVENO DE ESTE CANTON, comparece la COMPañIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE, legal y debidamente representado por el señor XAVIER SIMON ISAIAS, casado, en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO y Representante Legal, conforme justifica con el copia certificada del nombramiento que se acompaña como habilitante. El Compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR

NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE: A la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, comparece la **COMPAÑIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE**, compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, legal y debidamente representada por el señor **XAVIER SIMON ISAIAS**, en calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO** y Representante Legal, conforme justifica con la copia certificada del nombramiento que se acompaña como habilitante. El Compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Por escritura pública celebrada ante el doctor Daniel Belisario Hidalgo Notario Cuarto del Cantón Quito, el veinte y dos de junio de mil novecientos cuarenta, se constituyó la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE, con las estipulaciones y Estatutos que constan en dicho instrumento Público. Tales estatutos han sido reformados y aumentado el capital de la Compañía ante el mismo Notario doctor Daniel Belisario Hidalgo, en las siguientes fechas: 1) Veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta, se elevó el capital a ochocientos mil sucres; 2) Quince de octubre de mil novecientos cuarenta, se reformó el Estatuto Social; 3) Nueve de julio de mil novecientos cuarenta y dos se elevó el capital a un millón trescientos mil sucres; 4) Siete de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, se elevó el capital a dos

millones quinientos mil sucres; 5) Dieciséis de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se elevó el capital a cuatro millones de sucres; 6) Nueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete, se elevó el capital a diez millones de sucres; 7) Ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reformó el Estatuto Social; 8) Catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, se elevó el capital a doce millones de sucres; 9) Cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se elevó el capital a dieciocho millones de sucres; 10) Veinte y siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se reformó el Estatuto Social; 11) Veinte y nueve de junio de mil novecientos sesenta, se reformó el estatuto Social; 12) Seis de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se elevó el capital a veinte y dos millones de sucres; 13) Veinte y dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se elevó el capital a cincuenta y cinco millones de sucres; 14) Ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Miguel Altamirano, se reformó el Estatuto Social; 15) Treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, doctor Jaime Nolivos Maldonado, se reformó el Estatuto Social; 16) Tres de febrero de mil novecientos setenta y cinco, ante el mismo Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a cien millones de sucres; 17) Tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a doscientos millones de sucres; 18) Veinte de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a trescientos sesenta y un millones setecientos mil sucres; 19) El diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario

fey

Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a seiscientos veinte y un millones setecientos mil sucres; 20) El treinta de mayo de mil novecientos noventa, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón, Quito, se elevó el capital a mil novecientos cincuenta millones de sucres; 21) El diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a dos mil quinientos millones de sucres; 22) El ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, se elevó el capital a tres mil quinientos millones de sucres; 23) El veinte de mayo de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, se elevó el capital a la suma de seis mil quinientos millones de sucres; 24) El veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui Notario público Noveno de este Cantón e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, aprobada mediante resolución número: cero cuatro cinco uno, de tres de marzo del mismo año, se fijó el capital social autorizado a la suma de trece mil millones de sucres; 25) Dentro de la Fijación del Capital Autorizado, la Compañía elevó el capital social a siete mil quinientos millones de sucres, mediante escritura pública de Declaración Juramentada celebrada el tres de junio de mil novecientos noventa y cuatro ante el doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Público Noveno de este Cantón e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; 26) Dentro del mismo capital autorizado, la compañía aumentó el capital a la suma de nueve mil quinientos millones de sucres, mediante escritura de Declaración Juramentada de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete ante el doctor Gustavo

Flores Uzcátegui e inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre de mil novecientos noventa y siete; 27) Mediante escritura pública otorgada el trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario del cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, la compañía aumentó su capital social suscrito a la suma de diecisiete mil millones de sucres y se fijó un nuevo capital autorizado hasta por la suma de veinticinco mil millones de sucres, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho; 28) Mediante escritura pública otorgada el siete de julio del año dos mil, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil doctor Piero Aycart Vincenzini, la compañía fijó un nuevo capital autorizado a la suma de tres millones de dólares de los Estados Unidos de América; aumentó el capital suscrito y pagado a la suma de un millón setecientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, codificó y reformó integralmente el estatuto Social, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de diciembre del año dos mil; 29) Mediante escritura pública otorgada el doce de noviembre del año dos mil uno, ante el Notario Noveno de este Cantón señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui, la Compañía fijó un nuevo capital autorizado a la suma de ocho millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; aumentó el capital suscrito y pagado a la suma de cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, reformó el estatuto social, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el cinco de abril del año dos mil dos. **DOS)** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía reunida el once de abril del año dos mil dos, resolvió por unanimidad: A) Aumentar el capital social de la compañía en la suma de

SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS
CIENCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA (U.S.D.\$ 683.750), B) Reformar el
ARTICULO QUINTO, del Estatuto Social de la Compañía. -
TERCERA: DECLARACIONES.- Con estos antecedentes el
compareciente señor XAVIER SIMON ISAIAS, en calidad de
PRESIDENTE EJECUTIVO y Representante Legal de la COMPAÑIA
ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS LIFE, a su nombre y por expresa voluntad de la
Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el once de abril del
año dos mil dos y de acuerdo a la correcta integración del capital
social, declara: UNO) Que el capital social, suscrito y pagado de la
compañía queda aumentado en la suma de SEISCIENTOS OCHENTA
Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (U.S.D.\$683.750,00)
dividido en : 65'293.900 ACCIONES de U.S.D.\$ 0,004 y 4'225.744
acciones de la serie "A" del valor de U.S.D.\$0,10 cada una;
consecuentemente, una vez perfeccionado este aumento de capital, la
compañía girará con un capital suscrito y pagado de CUATRO
MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS
CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA (U.S.D.\$ 4'683.750,00) el mismo que estará dividido
en cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y ocho
mil seiscientos cincuenta (447'268.650) acciones ordinarias y
nominativas de CUATRO MILÉSIMAS DE DÓLAR (U.S.D.\$0,004)
cada una, y veintiocho millones novecientos cuarenta y seis mil
setecientos cincuenta y cuatro (28'946.754) acciones ordinarias y
nominativas de DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR (U.S.D \$0,10) cada una

de la SERIE "A". **DOS**) Que el aumento de capital declarado se realiza con los siguientes rubros: **2.1.- Por Reserva Legal:** sesenta y ocho mil trescientos setenta y cinco dólares (U.S.D. \$ 68.375,00) ; **2.2.- por utilidades no distribuidas**, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil uno, seiscientos quince mil trescientos setenta y cinco dólares (U.S.D.\$615.375,00). En este aumento de capital intervienen todos los Accionistas en proporción al número de acciones que les corresponde. Consecuentemente, habiéndose suscrito y pagado la totalidad de las acciones por todos los Accionistas, no a lugar la publicación en la prensa, conforme estipula el artículo ciento ochenta y uno de la Ley de Compañías .- Por lo indicado, el capital social de la compañía queda suscrito y pagado de acuerdo al cuadro de integración del capital que se anexa como habilitante. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de: PHARMEX Limited; Carol Andrea Burtín; y André de Vogelaere, quienes son de nacionalidad: Islas Vírgenes Británicas, Estadounidense y Belga, respectivamente, cuyas inversiones en este aumento de capital tienen el carácter de inversión extranjera directa.- **TRES**) Por el aumento de capital social, el señor Xavier Simon Isaias, Presidente Ejecutivo de la Compañía, declara que se reforma el ARTICULO QUINTO del Estatuto Social, el mismo que dirá así: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: ... El capital suscrito y pagado es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (U.S.\$4'683.750,00) dividido en cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta (447'268.650) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO MILÉSIMAS DE DÓLAR (U.S.\$ 0,004) cada una,

numeradas desde la uno (1) hasta la cuatrocientas cuarenta y siete millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta (447'268.650) y en veintiocho millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro (28'946.754) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR (U.S.\$0,10) cada una, de la serie "A" numeradas desde la uno -A (1-A) hasta la veintiocho millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro - A (28'946.754-A) inclusive, pero podrá ser suscrito y pagado hasta el límite del capital autorizado cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas de la compañía, siguiendo el procedimiento que ésta determine, pero siempre respetando el derecho de preferencia que corresponde a cada accionista". Lo demás se del artículo quinto, se conserva igual, tal y conforme consta del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el once de abril del año dos mil dos y que se acompaña como habilitante.- El Representante Legal señor Xavier Simon Isaías, Presidente Ejecutivo de la Compañía autoriza expresamente al doctor Angel Garzón Zapata y/o doctora Dora Garzón Zapata, para que a su nombre y en representación de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos LIFE, suscriban en forma individual o conjunta cualquier escrito e impulsen el presente tramite hasta que se inscriba en el Registro Mercantil.- De igual forma el compareciente señor Xavier Simon Isaías, solicita al señor Notario agregue como documentos habilitantes a esta escritura los siguientes: copia certificada del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del once de abril del dos mil dos; copia certificada del nombramiento y el cuadro de integración del capital.- Usted, señor Notario, se dignará agregar los demás términos de estilo y de ley para la completa validez de este instrumento público.-

HASTA A QUI LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el señor doctor Angel Garzón Zapata, Abogado, con matrícula profesional número mil novecientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento público se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al Compareciente por mí el Notario, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido y para legal constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Firmado) señor Xavier Simon Isaías, portador de la cédula de ciudadanía número: cero nueve cero dos ocho dos seis siete dos seis, comprobante de votación número: cero cero cero cincuenta y ocho tres cinco. EL NOTARIO, firmado) señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui. A CONTINUACION SE ACOMPAÑA COPIAS FOTOSTATICAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE FORMAN PARTE DE ESTA ESCRITURA.

ESTRATIFICADO EN UNIFICADO





LABORATORIOS
INDUSTRIALES
FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS "LIFE" CELEBRADA EL DIA JUEVES 11 DE
ABRIL DEL AÑO 2002 A LAS CUATRO DE LA TARDE
(16H00)**

En la ciudad de Quito, el día jueves once de Abril del año dos mil dos, a las cuatro de la tarde (16h00), en el local social de la Compañía situado en las avenidas de la Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, previa convocatoria pública aparecida en el diario "El Comercio" el día miércoles 27 de marzo del año 2002, se reúnen bajo la presidencia del doctor Carlos J. Córdova, Presidente del Directorio de la Empresa, los accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE", en Junta General Ordinaria. Actúa como Secretario el doctor Leopoldo Rovayo Torres, Secretario del Directorio, quien certifica la presente acta.

Luego de que los señores accionistas concurrentes, o sus representantes, presentan sus credenciales, el señor Presidente concede la palabra al señor Secretario, quien informa del cumplimiento de los requisitos estatutarios y de lo dispuesto por la Ley, el mismo que luego de examinar el libro de Registro de Acciones y Accionistas, certifica que se hallan presentes en esta Junta General de Accionistas, un número de accionistas que representan por si o sus personeros 339'982,804 acciones, equivalentes a un capital de US \$ 3'733,103.54 es decir más del 51% del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US \$ 4'000,000.00 con lo cual hay quórum de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Empresa.

De conformidad con la lista elaborada por el Secretario de la Junta, firmada por él y por el Presidente de la Junta, que se agrega al expediente, asistente los siguientes señores accionistas:

PHARMEX LIMITED representada por el señor Jaime Simon: 324'620,468 acciones (300'262,823 acciones corresponden a las acciones originales de US \$ 0.004 cada una; y 24'357,645 acciones corresponden a las acciones de la serie "A" de US \$ 0.10 cada una);

INDUEN CIA. LTDA. (Envases Industrializados) representada por el ingeniero Pedro Andrade: 5'971,341 acciones (5'608,441 acciones corresponden a las originales de US \$ 0.004 cada una; y 362,900 acciones corresponden a las de la serie "A" de US \$ 0.10 cada una);

Principal
Edmundo Carvajal Oe2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 2263-805
Fax: (593-2) 2435-615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales
Av. Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 2630-858
(593-4) 2630-859 / 861 / 878
Fax.: (593-4) 2630-860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Malo
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 834-902
Telefax: (593-7) 835-640
Cuenca-Ecuador

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL representado por la señora Economista María Gallegos Dobronsky: 9'390,995 acciones (todas las acciones corresponden a las originales de US \$ 0.004 cada una).

Representando en conjunto un total de 339'982,804 acciones equivalentes a un capital de US \$ 3'733,103.54.

Especialmente convocados han sido los señores Comisarios de la Empresa: señor Octavio Barros, señor Fabián Coronel y señor Alfonso Noriega, los mismos que se hallan presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

También se encuentran presentes los siguientes señores Vocales del Directorio: Sr. Xavier Simon Isaías, Ing. Héctor Enríquez, Ing. Luis Nath, Dr. Eduardo Guzmán, Ing. Iván Beltrán, e Ingeniero Pedro Andrade.

El doctor Carlos J. Córdova, Presidente del Directorio, quién preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, solicita al señor Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas e informe sobre el objeto de la Junta.

La convocatoria, que es leída por Secretaría, dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" y a los señores Comisarios de la Empresa, Fabián Coronel, Octavio Barros y Alfonso Noriega, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 11 de Abril del 2002 a las CUATRO DE LA TARDE (16H00) en la Sede Social de la Compañía situada en las avenidas de La Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, para tratar y resolver lo siguiente:

- 1) Conocimiento y resolución sobre los documentos correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2001, a saber:
 - (a) Informe de la Gerencia General;
 - (b) Balance General del ejercicio económico;
 - (c) Cuenta de Ganancias y Pérdidas;

(d) Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos

- 2) Conocimiento y resolución de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2001.
- 3) Conocimiento y resolución sobre la Propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio del año 2001.
- 4) Elección de los señores Comisarios principales y suplentes que actuarán en el ejercicio económico 2002.
- 5) Designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el ejercicio de 2002.
- 6) Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio para el Aumento del Capital suscrito y pagado de la Empresa, unificación de las acciones de la compañía a un valor de US \$ 1.00 cada una y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.

Quito, 27 de marzo de 2002

Sr. Xavier Simon Isaías
PRESIDENTE EJECUTIVO

El Secretario expresa que de conformidad con la convocatoria que se ha dado lectura, el objeto de la presente reunión de los señores Accionistas en Junta General Ordinaria, es el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Empresa y numerales 2, 3, y 4 del artículo 231 de la Ley de Compañías, así como el aumento del capital suscrito de la Empresa, unificación de las acciones de la Compañía a un valor de US \$ 1,00 cada una y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.

Expresa igualmente que de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Secretaría ha entregado a cada uno de los señores accionistas concurrentes a esta Junta, una copia del Orden del Día, puntualizando los asuntos que deben ser tratados de acuerdo a la convocatoria, que se agrega al expediente, debiendo indicarse que de conformidad con el artículo 236 de la Ley de compañías, cualquier deliberación o resolución sobre asuntos no expresado en la convocatoria será nulo.

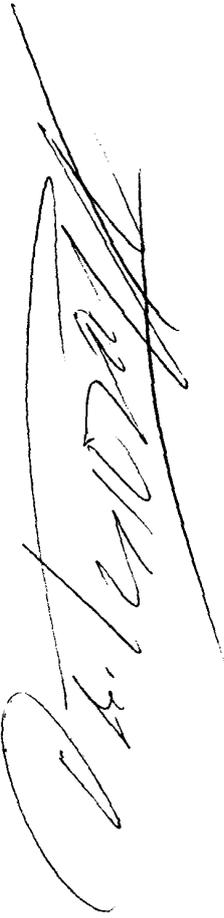
El texto del mencionado Orden del Día es el siguiente:

Principal
Edmundo Carvajal Oe2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 2263-805
Fax: (593-2) 2435-615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales
Av. Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 2630-858
(593-4) 2630-859 / 861 / 878
Fax.: (593-4) 2630-860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Malo
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 834-902
Telefax: (593-7) 835-640
Cuenca-Ecuador

**ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS
INDUSTRIALES FARMACEÚTICOS ECUATORIANOS "LIFE"
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL DEL AÑO 2002 A LAS
CUATRO DE LA TARDE (16H00)**

- 
1. Presentación de credenciales de los señores Accionistas o sus apoderados.
 2. Informe de Secretaría sobre el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para la validez de la Junta.
 3. Instalación a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
 4. Informe de Secretaría sobre el objeto de la Junta.
 5. Lectura de Secretaría de los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Empresa del año 2001 que el Directorio presenta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
 6. Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas sobre los documentos correspondientes al ejercicio de la Empresa del año 2001.
 7. Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2001.
 8. Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de éste Organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio del año 2001.
 9. Elección de los señores Comisarios Principales y Suplentes que actuarán en el ejercicio del año 2002.
 10. Designación de la Firma de Auditores Externos que actuarán en el ejercicio del año 2002.
 11. Aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa, unificación de las acciones de la Compañía a un valor de US \$ 1.00 cada una y consiguientes reforma de los Estatutos Sociales.
 12. Nombramiento de la Comisión que redactará el Acta de la Junta.

13. Clausura de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dr. Leopoldo Rovayo Torres
SECRETARIO DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS "LIFE"

Habiéndose cumplido con los cuatro primeros puntos del Orden del Día, el señor Presidente solicita al señor Secretario, proceda a dar lectura a cada uno de los siguientes documentos, que el Directorio de la Empresa presenta a consideración del a Junta General Ordinaria de Accionistas, relacionados con el ejercicio económico de la Compañía del año 2001, a saber:

- a. Informe de la Gerencia General;
- b. Balance General del Ejercicio económico;
- c. Cuenta de ganancias y Pérdidas;
- d. Informe de los señores Comisarios y de los señores Auditores Externos.

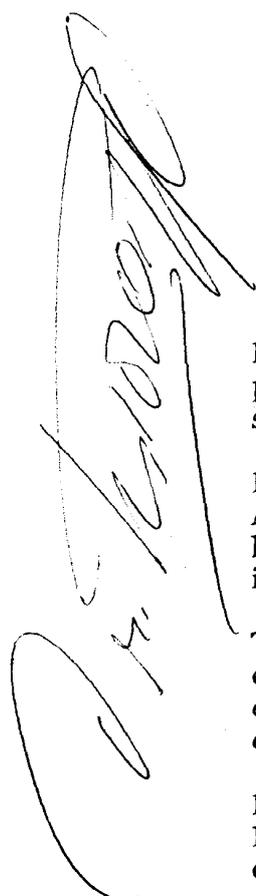
Disponiendo al mismo tiempo la lectura de la carta de la que van precedidos, suscrita por el señor Presidente del Directorio, dirigida a los señores accionistas.

El señor Secretario del Directorio y de la Junta General ordinaria de Accionistas, cumple con lo dispuesto por el señor Presidente, dando lectura a cada uno de los documentos en mención, los mismos que se incorporan al expediente.

Terminada la lectura de los indicados documentos, referentes al ejercicio económico de la Compañía del año 2001, el señor Presidente manifiesta que están a consideración de la Junta General ordinaria de Accionistas, el contenido de cada uno de ellos.

El representante de INDUEN CIA. LTDA. (Envases Industrializados) Ingeniero Pedro Andrade dice: "Me permito elevar a moción que los documentos que se han dado lectura por Secretaría, correspondientes al ejercicio económico de la Empresa del año 2001, puestos a consideración de esta Junta por el señor Presidente, sean aprobados por esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General ordinaria de Accionistas la moción en referencia presentada por el Ingeniero Pedro Andrade, representante de INDUEN CIA. LTDA. (Envases Industrializados), la que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobada por unanimidad de votación, esto es 933'275,884 votos, aprobándose en consecuencia el



Principal
Edmundo Carvajal Oe2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 2263-805
Fax: (593-2) 2435-615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales
Av. Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 2630-858
(593-4) 2630-859 / 861 / 878
Fax.: (593-4) 2630-860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Malo
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 834-902
Telefax: (593-7) 835-640
Cuenca-Ecuador

informe de la Gerencia General, el Balance General del ejercicio económico del año 2001, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 2001, el informe de los señores Comisarios y el informe de los Auditores Externos referentes a dicho ejercicio económico. 000007

A continuación, por disposición de la Presidencia, de conformidad con el Orden del Día, se da lectura a la propuesta del Directorio, para la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2001, la que es puesta a consideración de la Junta por el señor Presidente.

El señor ingeniero Pedro Andrade, representante INDUEN CIA. LTDA. (Envases industrializados), expresa: tengo a bien mocionar que la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2001, sea aprobada por esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente, la moción referida, la misma que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 933'275.884 votos, que corresponde a todos los accionistas presentes en la Junta, aprobándose en consecuencia la siguiente distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2001:

Utilidad neta después de participación de
Trabajadores y pago del impuesto a la renta: US \$ 683,750.23

A REPARTIRSE:

1. 10% a Reserva Legal: US \$ 68,375.02
2. Utilidades no distribuidas: US \$ 615,375.21

A continuación, de conformidad con el Orden del Día, por disposición del señor Presidente, se da lectura por Secretaría a la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este Organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio del año 2001.

El Ingeniero Pedro Andrade, representante de INDUEN CIA. LTDA. (Envases Industrializados), dice: "Tengo a bien mocionar que la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio económico del año 2001, sea aprobada, tanto más que dichos valores se los ha contabilizado como gasto del ejercicio".



LABORATORIOS
INDUSTRIALES
FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS

Puesta en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente, la moción referida, la misma que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada por unanimidad de votación, esto es por 933'275,884 votos, que corresponde a todos los accionistas presentes en la Junta, determinándose como honorarios de los señores Vocales del Directorio y de los señores Comisarios que actuaron en el ejercicio del año 2001, la suma de US \$ 1,750.00, autorizándose al señor Presidente Ejecutivo de la Empresa para que proceda a la distribución que corresponda.

Continuando con el Orden del Día se procede a la elección de los señores Comisarios principales y Suplentes que actuarán en el ejercicio económico del año 2002.

El ingeniero Pedro Andrade, representante de INDUEN CIA. LTDA. (Envases Industrializados), expresa: "Me permito mocionar la reelección de los señores Comisarios Principales y Suplentes que actuaron en el ejercicio del año 2001, y por tanto candidatizo para Comisarios Principales a los señores: Octavio Barros, Fabián Coronel y Alfonso Noriega y para Comisarios Suplentes a los señores Galo Cárdenas, Máximo Tandazo y Jorge Almeida Acosta".

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la moción referida, la que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobada por unanimidad de votación, esto es por 933'275,884 votos, que corresponde a todos los señores accionistas presentes en la Junta, designándose en consecuencia Comisarios Principales que actuarán en el ejercicio del año 2002, a los señores Octavio Barros, Fabián Coronel y Alfonso Noriega y para Comisarios Suplentes a los señores Galo Cárdenas, Máximo Tandazo y Jorge Almeida Acosta.

Continuando con el Orden del Día, se procede luego a la designación de la firma de Auditores Externos que actuarán en el ejercicio del año 2002.

El ingeniero Pedro Andrade, representante de INDUEN CIA. LTDA. (Envases Industrializados), dice: "Me permito mocionar se designe a la firma SANCHEZ & SUAREZ - MOORES ROWLAND INTERNATIONAL, la misma que se encuentra inscrita en la Superintendencia de Bancos y en la Superintendencia de Compañías para que actúen en el ejercicio del año 2002, como Auditores Externos, en consideración de que actuaron ya con eficiencia en estas funciones en el año 2001.

El señor Presidente pone a consideración del a Junta de Accionistas la referida moción, la misma que tiene el apoyo del señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited, siendo aprobada por unanimidad de votación, esto es por 933'275,884 votos, que corresponde a todos los accionistas presentes, designándose en consecuencia a la firma SANCHEZ & SUAREZ - MOORES ROWLAND INTERNATIONAL, Auditores Externos, que actuarán en el ejercicio económico del año 2002.

Seguidamente, de conformidad con el Orden del Día, el señor Presidente dispone al señor Secretario, proceda a dar lectura a la carta por la cual el

Principal
Edmundo Carvajal Oe2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 2263-805
Fax: (593-2) 2435-615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales
Av. Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 2630-858
(593-4) 2630-859 / 861 / 878
Fax.: (593-4) 2630-860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Malo
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 834-902
Telefax: (593-7) 835-640
Cuenca-Ecuador

Directorio de la Empresa, solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa, en la suma de US \$ 683,750.00 (seiscientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) así como la unificación de las acciones de la Compañía a un valor de US \$ 1.00 cada una y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales. 000008

El ingeniero Pedro Andrade, representante de INDUEN CIA. LTDA. (Envases Industrializados), dice: me permito elevar a moción se apruebe la petición del Directorio de la Empresa, contenida en la carta que se ha dado lectura, sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía en US \$ 683,750.00 (seis cientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) pues dicho aumento conviene a los intereses de la Empresa, para su crecimiento y mejor imagen en sus relaciones comerciales, financieras y de operación; no así con la sugerencia de la unificación de las acciones al valor nominal de US \$ 1,00 cada una, mocionando se mantengan éstas a los mismos valores nominales que actualmente tienen, moción que es apoyada por el señor Jaime Simon, representante de Pharmex Limited.

Puestas en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas por el señor Presidente, las mociones referidas, estas son aprobadas con el voto afirmativo de todos los accionistas concurrentes a esta Junta, es decir por 933'275.884 votos, tomándose los siguientes acuerdos y resoluciones:

PRIMERO.- Se aprueba en parte la petición formulada por el Directorio de la Empresa, contenida en la carta que se ha dado lectura, resolviéndose por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la Empresa en la suma de US \$ 683,750.00 (seiscientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) dividido en : 65'293.900 acciones de US \$ 0,004 y 4'225.744 acciones serie "A" de US \$ 0,10, cuyo pago se hará por capitalización de cuentas patrimoniales con cargo a los siguientes rubros: por Reserva Legal US \$ 68,375.00; por Utilidades no Distribuidas : US \$ 615,375.00.

Este aumento de capital se hará en proporción a las acciones de que son propietarios cada uno de los señores accionistas de la Empresa y tendrán la distribución y pago constante en el cuadro adjunto, que se agrega al expediente. Consecuentemente habiéndose suscrito y pagado en esta misma Junta General Ordinaria de Accionistas la totalidad de acciones emitidas con cargo a este valor, no a lugar la publicación por la prensa a que se refiere el artículo 181 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que para el caso de producirse un cambio de la distribución accionaria entre esta fecha y la suscripción de la escritura pública de aumento de capital, sea por enajenación, cambio de propiedad de las acciones o cualquier título, el Presidente Ejecutivo de la Compañía queda autorizado para hacer los ajustes que correspondan en la distribución a cargo de este aumento de capital que ha sido aprobado.

SEGUNDO.- Consecuentemente, se aprueba por unanimidad este aumento de capital suscrito y pagado con cargos a los rubros y forma antes detallados.



LABORATORIOS
INDUSTRIALES
FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS

TERCERO.- Aceptando la moción del Ing. Pedro Andrade, representante de INDUEN CIA. LTDA., la Junta General ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad mantener las acciones de la compañía en los mismos valores nominales que actualmente tiene.

CUARTO.- La Junta General Ordinaria de Accionistas en armonía con el aumento de capital aprobado, resuelve reformar los Estatutos sociales de la Compañía, de conformidad al siguiente esquema:

- El inciso segundo del artículo quinto dirá:

"El capital suscrito y pagado es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4,683.750.00), dividido en cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta (447'268,650) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO MILESIMAS de dólar (US \$ 0.004) cada una, numeradas desde la uno (1) hasta la cuatrocientas cuarenta y siete millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta (447'268,650) y en veintiocho millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro (28'946,754) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ CENTAVOS de dólar (US \$ 0.10) cada una, de la serie "A" numeradas desde la uno-A (1-A) hasta la veintiocho millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro - A (28'946,754-A) inclusive, pero podrá ser suscrito y pagado, hasta el límite del capital autorizado, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas de la compañía, siguiendo el procedimiento que ésta determine, pero siempre respetando el derecho de preferencia que corresponde a cada accionista".

- Lo demás del artículo quinto, se conserva igual.

QUINTO.- Autorizar al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que eleve a escritura pública el presente aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía.

Cumpla en general con todos los requisitos estatutarios y legales, y realizar todas las demás gestiones y trámites que sean necesarios, sin limitación alguna, ante la Superintendencia de Compañías y toda clase de organismos administrativos, personas naturales o jurídicas, ejerzan jurisdicción o no; hasta obtener la aprobación y legalización definitiva del presente aumento de capital, y reforma de los Estatutos Sociales.

Legalizado que sea este aumento de capital, se autoriza a la administración de la Empresa a realizar la correspondiente emisión de títulos de acciones, en la que constarán consolidadas todas las acciones de que sean propietarios los accionistas, con lo cual el capital suscrito y pagado de la Compañía alcanza a

Principal
Edmundo Carvajal Oe2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 2263-805
Fax: (593-2) 2435-615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales
Av. Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 2630-858
(593-4) 2630-859 / 861 / 878
Fax.: (593-4) 2630-860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Malo
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 834-902
Telefax: (593-7) 835-640
Cuenca-Ecuador

la suma de CUATROMILLONES SEIS CIENTOS OCHENTA Y TRES ^{MIL} ~~000~~ ⁰⁰⁰ ~~000~~ ⁰⁰⁰ SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4'683,750.00).

Luego la Junta General Ordinaria de Accionistas, a solicitud del señor Presidente designa una comisión a fin de que redacte el acta de esta Junta, la misma que queda integrada por el doctor Eduardo Guzmán y el doctor Leopoldo Rovayo Torres, Secretario de la Junta.

El señor Presidente concede un momento de receso hasta que la comisión designada proceda a la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída por Secretaría el acta de la presente Junta General ordinaria de Accionistas redactada por la mencionada comisión es aprobada por unanimidad, esto es por 933'275,884 votos, que corresponden a todos los accionistas presentes en esta Junta.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, los siguientes documentos:

1. Hoja de prensa del diario "El Comercio" del 27 de Marzo del año 2002 en el que aparece la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Orden del Día de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
3. Informe de la Gerencia General del ejercicio económico del año 2001.
4. Balance General del ejercicio económico de la Empresa del año 2001.
5. Cuenta de ganancias y Pérdidas del ejercicio económico de la Empresa del año 2001.
6. Informe de los señores Comisarios y el de los Auditores Externos.
7. Carta suscrita por el señor Presidente del Directorio presentando los documentos del ejercicio 2001.
8. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2001.
9. Nota que contiene la propuesta del Directorio para la determinación de los honorarios de los señores Vocales de este organismo y de los señores comisarios que actuaron en el ejercicio del año 2001.
10. Carta suscrita por el Presidente del directorio solicitando el aumento del capital suscrito y pagado de la empresa, la unificación de las acciones de la Empresa a un valor de US \$ 1.00 cada una.
11. Convocatoria formulada a los señores Comisarios.
12. Certificados credenciales de los señores Accionistas o sus apoderados.
13. Cuadro de la Distribución y Pago del Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Empresa.
14. Lista suscrita por el señor presidente y por Secretaría de los señores accionistas concurrentes a esta Junta General ordinaria de Accionistas.
15. Copia Certificada de la presente acta.



LABORATORIOS
INDUSTRIALES
FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS

Habiendo sido tratados todos los puntos correspondientes al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria, el señor Presidente luego de agradecer la presencia de los señores accionistas, siendo las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde (17h45) da por terminada esta Junta General ordinaria de Accionistas.

CERTIFICAMOS,

(f.) Dr. Carlos J. Córdova
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Y DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(f.) Dr. Leopoldo Rovayo Torres
SECRETARIO DEL DIRECTORIO
Y DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LO CERTIFICO

Dr. Leopoldo Rovayo Torres
SECRETARIO DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES
FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.

Principal

Edmundo Carvajal Oe2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 2263-805
Fax: (593-2) 2435-615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales

Av. Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 2630-858
(593-4) 2630-859 / 861 / 878
Fax.: (593-4) 2630-860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Malo
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 834-902
Telefax: (593-7) 835-640
Cuenca-Ecuador

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS, C.A

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS



ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	CAPITAL SUSCRITO	PAGO		NUOVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					RESERVA LEGAL US\$ 69.375	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$ 615.375		
1	ACOSTA ANDRADE JUAN	31.690	0.0007923000%	5.418	0.542	4.876	37.108	9,277
2	AGUILAR MOROCHO CESAR	3.011	0.0000753000%	0.513	0.050	0.463	3.524	881
3	AGUIRRE ROSA VICTORIA	19.728	0.0004932000%	3.372	0.337	3.035	23.100	5,775
4	ALARCON MARIA INES	23.071	0.0005768000%	3.945	0.396	3.549	27.016	6,754
5	ALAVA BERTHA MOREIRA DE	1.573	0.0000393000%	0.267	0.025	0.242	1.840	460
6	ALBUJA MONTALVO CARLOTA	8.835	0.0002209000%	1.509	0.150	1.359	10.344	2,586
7	ALMEIDA CORDOVA IVAN	11.918	0.0002979000%	2.038	0.205	1.833	13.956	3,489
8	AMAGUA ANDRADE ALEJANDRO	8.835	0.0002209000%	1.509	0.150	1.359	10.344	2,586
9	ANDRADE FERNANDO	96.716	0.0024179000%	16.532	1.653	14.879	113.248	28,312
10	ARELLANO ESPIN CARLOS	8.835	0.0002209000%	1.509	0.150	1.359	10.344	2,586
11	ARGUDO SALDANA ANDRES	1.573	0.0000393000%	0.267	0.025	0.242	1.840	460
12	ARIAS ALISON MITCHEL DE	175.142	0.0043785000%	29.938	2.994	26.944	205.080	51,270
13	ARMAS OLGA BEATRIZ	11.927	0.0002982000%	2.037	0.202	1.835	13.964	3,491
14	AVILES JIJON ERNESTO	21.660	0.0005415000%	3.704	0.372	3.332	25.364	6,341
15	BALLESTEROS FLORENCE DE	42.925	0.0010731000%	7.339	0.735	6.604	50.264	12,566
16	BARAHONA MARIA CAJAS DE	243.897	0.0060974000%	41.691	4.169	37.522	285.588	71,397
17	BARONA R. GLADYS - HEREDEROS	21.669	0.0005417000%	3.703	0.370	3.333	25.372	6,343
18	BATALLAS SARMIENTO SONIA	22.864	0.0005716000%	3.908	0.391	3.517	26.772	6,693
19	BRAVO BRAVO PIEDAD	23.179	0.0005795000%	3.961	0.395	3.566	27.140	6,785
20	BURGOS GARCIA ELENA	15.899	0.0003975000%	2.717	0.271	2.446	18.616	4,654
21	BURGOS GUERRON ROSA	21.642	0.0005411000%	3.698	0.368	3.330	25.340	6,335
22	BURTIN CAROL ANDREA (extranjera)	242.890	0.0060723000%	41.518	4.151	37.367	284.408	71,102
23	CAICEDO ALVEAR MARIA	11.927	0.0002982000%	2.037	0.202	1.835	13.964	3,491
24	CAMACHO GALANZA HOLGUER	12.014	0.0008001000%	5.474	0.549	4.925	37.488	9,372
25	CANDENAS JOSE ENRIQUE	637.321	0.0159310000%	108.943	10.895	98.048	746.264	186,566
26	CARRASCO URRESTA PAULINA	23.071	0.0005768000%	3.945	0.396	3.549	27.016	6,754
27	CARRERA CASTELLANOS HERMINIA	19.728	0.0004932000%	3.372	0.337	3.035	23.100	5,775
28	CARRERA R. JORGE E.	4.862	0.0001216000%	0.830	0.082	0.748	5.692	1,423
29	CARRILLO MARINO JULIA	24.608	0.0006152000%	4.208	0.422	3.786	28.816	7,204
30	CARRION ANDRADE ADOLFO	4.862	0.0001216000%	0.830	0.082	0.748	5.692	1,423
31	CARVAJAL BELTRAN JULIA	18.290	0.0004572000%	3.126	0.313	2.813	11.416	5,354
32	CASTELLANOS JOSE LUIS	50.250	0.0012562000%	8.590	0.860	7.730	58.840	14,710
33	CEVALLOS AMPARO GALINDO DE,	19.728	0.0004932000%	3.372	0.337	3.035	23.100	5,775
34	CEVALLOS PENAHERRERA ELBA	24.608	0.0006152000%	4.208	0.422	3.786	28.816	7,204
35	CHICO HURTADO MARIA	11.918	0.0002979000%	2.038	0.205	1.833	13.956	3,489
36	COZARELLI JUAN FRANCISCO DR.,	144.871	0.0036218000%	24.765	2.477	22.288	169.636	42,409
37	CRESPO FABARA RODRIGO	32.014	0.0008003000%	5.474	0.549	4.925	37.488	9,372

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS



ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	CAPITAL SUSCRITO	PAGO		NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					RESERVA LEGAL US\$ 68.375	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$ 615.375		
38	CUBILLOS ELEANA AVILES DE	11.927	0.0002982000%	2.037	0.202	1.835	13.964	3,491
39	CURIA METROPOLITANA	724.060	0.0181015000%	123.768	12.376	111.392	847.828	211,957
40	DE VOGELAERE ANDRE (extranjera)	434.947	0.0108737000%	74.349	7.435	66.914	509.296	127,324
41	DEL POZO CESAR	18.344	0.0004586000%	3.136	0.314	2.822	21.480	5,370
42	DEL POZO LAURA JUDITH	17.553	0.0004388000%	2.999	0.299	2.700	20.552	5,138
43	DELGADO NUNEZ JORGE - HEREDEROS	17.553	0.0004388000%	2.999	0.299	2.700	20.552	5,138
44	DI CAPUA ALBERTO - HEREDEROS	2,191.468	0.0547867000%	374.604	37.460	337.144	2,566.072	641,518
45	DIGARD DEL HIERRO CECILIA	11.297	0.0002824000%	1.931	0.193	1.738	13.228	3,307
46	EGUEZ V. JORGE H. - HEREDEROS	427.514	0.0106878000%	73.078	7.308	65.770	500.592	125,148
47	ENDARA BURBANO CUMANDA	14.191	0.0003548000%	2.425	0.242	2.183	16.616	4,154
48	ENVASES INDUSTRIALIZADOS	22,433.765	0.5608441000%	3,834.895	383.511	3,451.384	26,268.660	6,567,165
49	FIERRO PAZMINO XIMENA	32.014	0.0008003000%	5.474	0.549	4.925	37.488	9,372
50	FLORES BATALLAS BEATRIZ	12.726	0.0003182000%	2.174	0.216	1.958	14.900	3,725
51	FOSTER CARLA PATRICIA	1,165.289	0.0291322000%	199.191	19.919	179.272	1,364.480	341,120
52	FRIEDRICH RAUTER LEONOR	82.506	0.0020627000%	14.102	1.409	12.693	96.608	24,152
53	GALLEGOS ALVARADO VIRGINIA	14.200	0.0003550000%	2.428	0.243	2.185	16.628	4,157
54	GALLEGOS CRESPO SUSANA	605.855	0.0151464000%	103.565	10.358	93.207	709.420	177,355
55	GONZALEZ QUIROLA MARIA	10.372	0.0002593000%	1.772	0.176	1.596	12.144	3,036
56	GORDILLO ESTUARDO	11.918	0.0002979000%	2.038	0.205	1.833	13.956	3,489
57	GUERRA SILVIA	362.075	0.0090519000%	61.893	6.190	55.703	423.968	105,992
58	GUERRERO MORA BEATRIZ	724.069	0.0181017000%	123.771	12.378	111.393	847.840	211,960
59	GUERRERO MORA EMMA	434.947	0.0108737000%	74.349	7.435	66.914	509.296	127,324
60	GUERRERO MORA JORGE	1,158.863	0.0289716000%	198.093	19.809	178.284	1,356.956	339,239
61	GUNVARA CARRASCO MARTHA	12.726	0.0003182000%	2.174	0.216	1.958	14.900	3,725
62	HERRERA LIDA	11.918	0.0002979000%	2.038	0.205	1.833	13.956	3,489
63	HIDALGO MARIA JOSEFINA	17.553	0.0004388000%	2.999	0.299	2.700	20.552	5,138
64	IBARRA INKA AVILES DE	11.288	0.0002822000%	1.928	0.191	1.737	13.216	3,304
65	INSTITUTO ECUAT. DE SEGURIDAD SOCIAL	37,563.982	0.9390995000%	6,421.094	642.110	5,778.984	43,985.076	10,996,269
66	JARAMILLO MARIA LUISA	7.190	0.0001798000%	1.230	0.124	1.106	8.420	2,105
67	LARCO SOSA JOSE	37.406	0.0009352000%	6.394	0.639	5.755	43.800	10,950
68	LARENAS OSWALDO A. CRNEL.	16.384	0.0004096000%	2.800	0.279	2.521	19.184	4,796
69	LARENAS TORRES AUREA (HEREDEROS)	19.719	0.0004930000%	3.369	0.335	3.034	23.088	5,772
70	LARREA ALBA LUIS - HEREDEROS	441.319	0.0110330000%	75.437	7.543	67.894	516.756	129,189
71	LASCANO VILLARREAL ROSA	10.381	0.0002595000%	1.775	0.178	1.597	12.156	3,039
72	LOPEZ CRUZ MAURA IRENE	11.927	0.0002982000%	2.037	0.202	1.835	13.964	3,491
73	LOPEZ ECHEVERRIA CARLOS	45.325	0.0011331000%	7.747	0.774	6.973	53.072	13,268
74	LOPEZ ROSARIO DE	14.200	0.0003550000%	2.428	0.243	2.185	16.628	4,157

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS



ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	CAPITAL SUSCRITO	PAGO		NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					RESERVA LEGAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		
					US\$ 68.375	US\$ 615.375		
75	LOPEZ VALDIVIESO FERNANDO	325.657	0.0081414000%	55.667	5.567	50.100	381.324	95,331
76	LOPEZ VALDIVIESO MARIANA	325.657	0.0081414000%	55.667	5.567	50.100	381.324	95,331
77	LOZA MARIA DE LOURDES	11.918	0.0002979000%	2.038	0.205	1.833	13.956	3,489
78	LOZA PINTO ELVIA	27.161	0.0006790000%	4.643	0.465	4.178	31.804	7,951
79	MANTILLA ESPINOSA BLANCA	14.200	0.0003550000%	2.428	0.243	2.185	16.628	4,157
80	MANTILLA MARIA RAQUEL	87.926	0.0021981000%	15.030	1.503	13.527	102.956	25,739
81	MARTIN LASCANO YOLANDA	1.573	0.0000393000%	0.267	0.025	0.242	1.840	460
82	MAYORGA JUANA HOLANDA	12.726	0.0003182000%	2.174	0.216	1.958	14.900	3,725
83	MEJIA YEPEZ FANNY	1.573	0.0000393000%	0.267	0.025	0.242	1.840	460
84	MERIQUEZ RAYMOND	14.200	0.0003550000%	2.428	0.243	2.185	16.628	4,157
85	JEFATURA PROV. SALUD DE PICHINCHA	206,352.826	5.1588207000%	35,273.438	3,527.345	31,746.093	241,626.264	60,406,566
86	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	42,733.646	1.0683412000%	7,304.782	730.477	6,574.305	50,038.428	12,509,607
87	MONCAYO MENA FRANCISCO - HEREDEROS	46.214	0.0011554000%	7.902	0.792	7.110	54.116	13,529
88	MONTALVO JACOME EULALIA	3.352	0.0000838000%	0.572	0.056	0.516	3.924	981
89	MONTALVO MAGALITH Y/O LOPEZ IVAN	28.707	0.0007177000%	5.057	0.586	4.471	33.764	8,441
90	MONTENEGRO JUDITH	18.344	0.0004586000%	3.136	0.314	2.822	21.480	5,370
91	MONTENEGRO LAURA P.	3.056	0.0000764000%	0.524	0.054	0.470	3.580	895
92	MONTERO MOREIRA HUGO	23.071	0.0005768000%	3.945	0.396	3.549	27.016	6,754
93	MORALES CALDERON CARLOS	8.089	0.0002022000%	1.383	0.139	1.244	9.472	2,368
94	MORALES VASQUEZ LUIS	18.290	0.0004572000%	3.126	0.313	2.813	21.416	5,354
95	MOREJON PROAÑO MARCO PATRICIO	21.642	0.0005411000%	3.698	0.368	3.330	25.340	6,335
96	MORILLO BATTLE JAIME	15.216	0.0003804000%	2.600	0.259	2.341	17.816	4,454
97	MORILLO MERA EVA	12.726	0.0003182000%	2.174	0.216	1.958	14.900	3,725
98	MOSCOSO LOZA LEONARDO DR.	508.330	0.0127081000%	86.894	8.690	78.204	595.224	148,806
99	NAPOLES PENAHERRERA VICTOR MANUEL	144.871	0.0036218000%	24.765	2.477	22.288	169.636	42,409
100	NARANJO MORETA EULALIA	26.145	0.0006536000%	4.467	0.445	4.022	30.612	7,653
101	NARANJO MORETA LUCRECIA	28.697	0.0007174000%	4.907	0.492	4.415	33.604	8,401
102	NARVAEZ V. DELIA	10.381	0.0002595000%	1.775	0.178	1.597	12.156	3,039
103	OBANDO VALENCIA BETSABE	19.737	0.0004934000%	3.375	0.339	3.036	23.112	5,778
104	ORMAZA MAGDALENA	127.462	0.0031866000%	21.790	2.180	19.610	149.252	37,313
105	ORTEGA CORREA CARMELA	27.170	0.0006792000%	4.646	0.466	4.180	31.816	7,954
106	ORTIZ SANCHEZ INES	40.480	0.0010120000%	6.920	0.692	6.228	47.400	11,850
107	PEREDES AYALA LUCILA	18.290	0.0004572000%	3.126	0.313	2.813	21.416	5,354
108	PHARMEX LTD. (extranjera)	1,201,051.293	30.0262823000%	205,304.799	20,530.519	184,774.280	1,406,356.092	351,589,023
109	PICERNO MUNOZ CARLOS	40.480	0.0010120000%	6.920	0.692	6.228	47.400	11,850
110	PINTADO ACUNA JOSE	1.573	0.0000393000%	0.267	0.025	0.242	1.840	460
111	PONCE CALDERON JORGE	1.573	0.0000393000%	0.267	0.025	0.242	1.840	460

Suma

110001

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS



ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	CAPITAL SUSCRITO	PAGO		NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					RESERVA LEGAL US\$ 68.375	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$ 615.375		
112	POVEDA AGUILERA INES	10.372	0.0002593000%	1.772	0.176	1.596	12.144	3,036
113	POZO LOPEZ MARIA ISABEL	15.899	0.0003975000%	2.717	0.271	2.446	18.616	4,654
114	PROANO BUSTAMANTE MARCELO	398.412	0.0099603000%	68.104	6.811	61.293	466.516	116,629
115	PROANO GONZALEZ GUSTAVO	3.056	0.0000764000%	0.524	0.054	0.470	3.580	895
116	PROANO MORALES CECILIA	3.056	0.0000764000%	0.524	0.054	0.470	3.580	895
117	REA ALFONSO	659.439	0.0164860000%	112.725	11.274	101.451	772.164	193,041
118	REYES JATIVA MARIA	23.044	0.0005761000%	3.940	0.395	3.545	26.984	6,746
119	RIVERA GALLEGOS ANIBAL	90.820	0.0022705000%	15.524	1.552	13.972	106.344	26,586
120	RODRIGUEZ ARIAS ROSA	19.728	0.0004932000%	3.372	0.337	3.035	23.100	5,775
121	RODRIGUEZ CRUZ ROSA	18.290	0.0004572000%	3.126	0.313	2.813	21.416	5,354
122	RODRIGUEZ MARIA ABIGAIL	18.290	0.0004572000%	3.126	0.313	2.813	21.416	5,354
123	RODRIGUEZ RUIZ EMMA	27.161	0.0006790000%	4.643	0.465	4.178	31.804	7,951
124	ROSELLI TIETZ ROBERTO	362.417	0.0090604000%	61.951	6.196	55.755	424.368	106,092
125	SALAZAR CRUZ ELVIA	18.290	0.0004572000%	3.126	0.313	2.813	21.416	5,354
126	SALAZAR ENDARA EDUARDO	24.608	0.0006152000%	4.208	0.422	3.786	28.816	7,204
127	SALVADOR MIGUEL DR.	435.684	0.0108921000%	74.476	7.449	67.027	510.160	127,540
128	SAMANIEGO ALVAREZ CLEMENCIA	236.230	0.0059058000%	40.382	4.039	36.343	276.612	69,153
129	SAMANIEGO DELIA SALAZAR DE	319.240	0.0079810000%	54.572	5.459	49.113	373.812	93,453
130	SANCHEZ DIER MARTHA EUGENIA	3.352	0.0000838000%	0.572	0.056	0.516	3.924	981
131	SANCHEZ ESPINOSA SUSANA	21.642	0.0005411000%	3.698	0.368	3.330	25.340	6,335
132	SANTOLIVA A. SEGUNDO	8.835	0.0002209000%	1.509	0.150	1.359	10.344	2,586
133	SERRANO MANTILLA XAVIER-HEREDEROS	27.170	0.0006792000%	4.646	0.466	4.180	31.816	7,954
134	SOLORZANO LLERENA MARIA	11.918	0.0002979000%	2.038	0.205	1.833	13.956	3,489
135	TAMANIZ FRANCISCO	180.777	0.0045194000%	10.901	1.092	9.809	211.680	52,920
136	TEJADA RUBIO LAURA	12.726	0.0003182000%	2.174	0.216	1.958	14.900	3,725
137	TERAN MANUEL MARIA	32.023	0.0008006000%	5.473	0.546	4.927	37.496	9,374
138	THUR DE KOOS PABLO	543.319	0.0135830000%	92.873	9.287	83.586	636.192	159,048
139	TURNER GLADYS NUNEZ DE	14.191	0.0003548000%	2.425	0.242	2.183	16.616	4,154
140	URBINA HIDALGO OSWALDO	8.835	0.0002209000%	1.509	0.150	1.359	10.344	2,586
141	URRESTA Z. MARIA LUISA	18.290	0.0004572000%	3.126	0.313	2.813	21.416	5,354
142	URRUTIA GUILLERMO	79.675	0.0019919000%	13.621	1.363	12.258	93.296	23,324
143	VALAREZO PINEDA JUDITH	14.191	0.0003548000%	2.425	0.242	2.183	16.616	4,154
144	VASCONEZ SUAREZ SUSANA	19.737	0.0004934000%	3.375	0.339	3.036	23.112	5,778
145	VASCONEZ SUAREZ ZENAIDA	27.170	0.0006792000%	4.646	0.466	4.180	31.816	7,954
146	VASQUEZ LAURA BEATRIZ	12.726	0.0003182000%	2.174	0.216	1.958	14.900	3,725
147	VELARDE B. EDUARDO ALEJANDRO	114.772	0.0028693000%	19.620	1.963	17.657	134.392	33,598
148	VILLAVICENCIO SAMANIEGO ALEJANDRO	288.637	0.0072159000%	49.339	4.934	44.405	337.976	84,494

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS, C.A.

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL CON RESERVA LEGAL Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS



ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	CAPITAL SUSCRITO	PAGO		NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					RESERVA LEGAL US\$ 68.375	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$ 615.375		
149	WINTERSTEIGER G. INGBORG	362.408	0.0090602000%	61.948	6.194	55.754	424.356	106,089
TOTAL ACCIONES ORIGINALES		1,527,899.000	38.1974750000000%	261,175.600	26,117.700	235,057.900	1,789,074.600	447,268,650

ACCIONES SERIE "A" VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.10

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL DOLARES	%	CAPITAL SUSCRITO	PAGO		NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
					RESERVA LEGAL US\$ 68.375	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS US\$ 615.375		
1	ENVASES INDUSTRIALIZADOS	36,290.000	0.9072500000%	6,203.200	620.300	5,582.900	42,493.200	424,932
2	MONTALVO MAGALITH Y/O LOPEZ IVAN	46.500	0.0011625000%	7.800	0.700	7.100	54.300	543
3	PHARMEX LTD. (extranjera)	2,435,764.500	60.8941125000%	416,363.400	41,636.300	374,727.100	2,852,127.900	28,521,279
TOTAL ACCIONES SERIE "A"		2,472,101.000	61.8025250000%	422,574.400	42,257.300	380,317.100	2,894,675.400	28,946,754

TOTAL CAPITAL ACCIONES ORIGINALES Y ACCIONES SERIE "A"		4,000,000.000	100.0000000000%	683,750.000	68,375.000	615,375.000	4,683,750.000	476,215,404
---	--	----------------------	------------------------	--------------------	-------------------	--------------------	----------------------	--------------------


ING. HECTOR ENRIQUEZ
GERENTE GENERAL


ING. LUIS NATH
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

C.CH.M

0000022

Quito, marzo 15 del 2001



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicada en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que ampic el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 13 de JUN 2001

DR. GUSTAVO FLORES U.
NOTARIO NOVENO



Señor don
XAVIER SIMON ISAIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Umpleme comunicarle que el ~~Directorio de la Compañía Anónima~~ LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2001, tuvo a bien elegirle a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período de **CUATRO AÑOS**, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La indicada Compañía se constituyó el 22 de junio de 1940, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 del mismo mes y año. Mediante escritura pública celebrada el 7 de julio del 2000, ante el doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón Quito el 20 de diciembre del mismo año, la Compañía fijó nuevo capital autorizado, aumentó el capital social suscrito y pagado y reformó y codificó los Estatutos Sociales.

De acuerdo a lo que establecen los Art. 10 y 33 de la nueva Codificación, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, con los más amplios poderes y actuará a nombre de la Compañía en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico. En caso de falta o impedimento temporal, será reemplazado por los dos Vicepresidentes de la Compañía actuando ambos conjuntamente; y si faltare un Vicepresidente lo reemplazará el otro Vicepresidente actuando conjuntamente con el Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 35 de la Codificación.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por el cargo a usted encomendado y le deseo toda clase de éxitos.

Atentamente,

Dr. Leopoldo Rovayo Torres
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA
LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS LIFE

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE.

Principa:
E. Carvajal Oe2-113
y Av. De la Prensa
Telf.: 263-805
Fax: 593-2-435-615
Apartado: 17-001-00458
e-mail: info@life.com.ec
Quito - Ecuador

Sucursales:
Av. Jaime Roldós Aguilera
y Juan Tanca Marengo
Edificio DINALCO
Tells.: 882-105 / 886-881
Fax: 882-195
Guayaquil - Ecuador

Av. Federico Malo
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: 834-902
Telf/Fax: 593-7-835640
Cuenca - Ecuador

Quito, 15 de marzo del 2001.

SR. XAVIER FELIX SIMON ISAIAS
C.C. No. 090282672-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2194 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 6 ABR 2001

REGISTRO MERCANTIL

Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 090262672-2

SIMON ISAIAS XAVIER FELIX

21 NOVIEMBRE 1.945

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION

LUGAR DE NACIMIENTO 01 526 40402

REG. CIVIL

GUAYAS/ GUAYAQUIL

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

CARBO /CONCEPCION/ 45

Simon Isaias Xavier Felix

REG. DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** Y0343V2442

CASADO MIRIAN C. SAMAN BEHR

SUPERIOR INDUSTRIAL PROF. OCUP.

DORINGO SIMON

MARIA ISAIAS

GUAYAQUIL 25 28/11/97

28/11/2007

FECHA DE CADUCIDAD

3027626

Luc. Blair

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGUE DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002

Certificado de Presentación

ENTREGADO POR NO CONSTAR
 EN EL PADRON ELECTORAL DE
 ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

0005835
 NUMERO

0902326726
 CEDULA

Simon ISAIAS XAVIER F.
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA

GUAYAQUIL
 CANTON

GARCIA MORENO
 PARROQUIA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto 1-2328 publicada en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 197- que ampara el art. 19 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que se exhibió a su original que se me exhibió

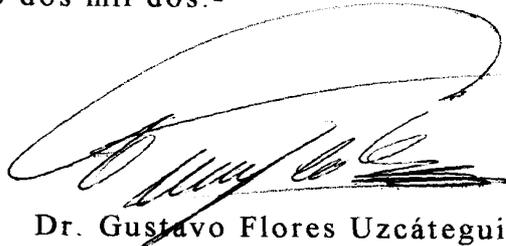
12 Noviembre 2002

Gustavo Flores U.

GUSTAVO FLORES U.
 NOTARIO NOVENO

T A A Q U I L O S D O C U M E N T O S H A B I - L I T
A N T E S . -

Se
otorgó ante mí; y en fe de ello confiero ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA, SELLADA, debidamente firmada en Quito a doce de
noviembre del año dos mil dos.-

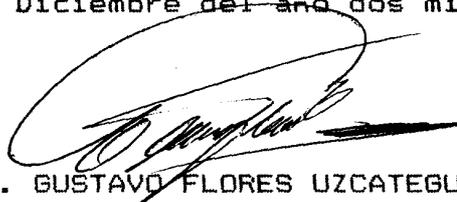


Dr. Gustavo Flores Uzcátegui

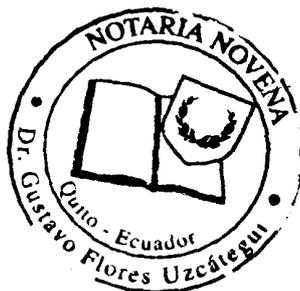
NOTARIO PUBLICO NOVENO DE ESTE CANTON



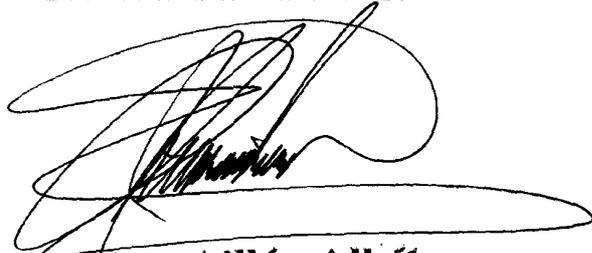
ZON : Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Intendencia de Compañías de Quito en el Artículo Segundo de su Resolución No. 02.Q.IJ.4647 de 4 de Diciembre del año 2002 , tomé nota de la aprobación de la escritura de Aumento del Capital suscrito y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE , al margen de la correspondiente matriz de Aumento del Capital suscrito y Reforma de Estatutos de dicha Compañía , celebrada ante mí el doce de Noviembre del año dos mil dos y en los términos constantes en la escritura que antecede .-
Quito , a diez de Diciembre del año dos mil dos .-



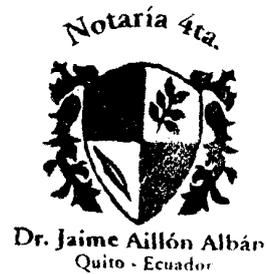
DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de y Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, aprobada por El Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.02.Q.IJ.4647, de cuatro de Diciembre del año dos mil dos, al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía anónima denominada «LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE» otorgada ante el notario cuarto doctor Daniel Belisario Hidalgo, cuyo protocolo habiendo pertenecido a la Notaría Cuarta se encuentra actualmente en la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el veinte y dos de Junio de mil novecientos cuarenta. En Quito, hoy día miércoles once de Diciembre del año dos mil dos.-



Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO.

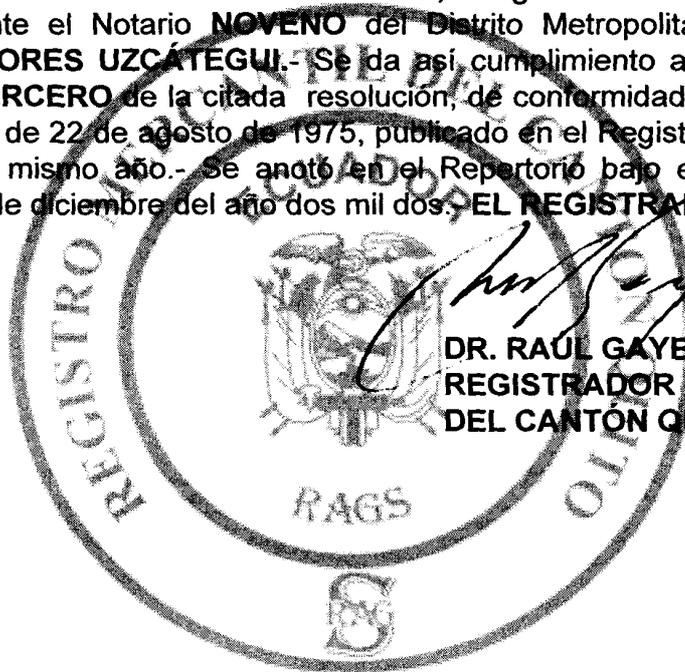




0000015

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 04 de diciembre del año 2.002, bajo el número **150** del Registro Industrial, Tomo **34**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **112** del Registro Mercantil de veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta, a fs. 103 vta., Tomo **71**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE**", otorgada el doce de noviembre del año 2.002, ante el Notario **NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GUSTAVO FLORES UZCÁTEGUI**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **043338**.- Quito, a trece de diciembre del año dos mil dos. **EL REGISTRADOR**.-



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

